



GIZARTE HEZITZAILAEN
EUSKADIKO ELKARGOA
COLEGIO DE EDUCADORAS
Y EDUCADORES SOCIALES
DEL PAÍS VASCO

GHEE
CEESPV



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

El presente Convenio entre la Asociación Profesional de Atención Temprana del País Vasco y el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco se suscribe para la realización conjunta por parte de las dos partes intervinientes de los siguientes puntos:

1. Realización de acciones de visibilización, información y difusión en el campo de la Atención Temprana, siempre y cuando las acciones se desarrollen en marco de consenso y mutuo acuerdo.
2. Promoción, colaboración y desarrollo de investigaciones y estudios relativos al desarrollo en la primera infancia.
3. Elaboración de documentos relativos a la Atención Temprana en el marco Local, Foral, Autonómico y Estatal.
4. Reconocimiento y promoción de las Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco como profesionales con derechos y responsabilidades en la Atención Temprana, así como desarrollo de acciones de formación en dicho ámbito.